



CORTES DE ARAGÓN  
Parlamento  
REGISTRO ENTRADA  
2023-E-RC-3517  
25/09/2023 09:40



## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón- Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente y Turismo, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a la redefinición del Plan Extraordinario de Sostenibilidad Turística en Destinos de Aragón.

### ANTECEDENTES

La quinta política del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia es la "Modernización y digitalización del tejido industrial y de la Pyme, recuperación del turismo e impulso a una España Nación Emprendedora" se materializa, por lo que respecta al sector turístico, a través del Componente 14: Plan de Modernización y Competitividad del Sector Turístico. Componente que está organizado en torno a 4 grandes ejes convertidos en sus inversiones principales:

- Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad.
- Programa de digitalización e inteligencia para destinos y sector turístico.
- Estrategias de resiliencia turística para territorios extrapeninsulares.
- Actuaciones especiales en el ámbito de la competitividad.

En el primero de los ejes es en el que se sitúa Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos, que pretende situar la sostenibilidad como piedra angular de la transformación del modelo turístico.

Según esta estrategia, un destino turístico sostenible es el eje vertebrador la sostenibilidad en la medida que la integra en su forma de gestionar y de realizar un seguimiento constante de las incidencias del turismo en la triple dimensión medioambiental, socioeconómica y territorial, para introducir las medidas

**A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto)**

**Palacio de la Aljafería**  
50004 Zaragoza  
Teléfono: 976.28.95.47  
Email: iua@cortesaragon.es





preventivas o correctivas que resulten necesarias. Debe contribuir a un desarrollo armonioso en todo el territorio, de manera que fortalezca la cohesión territorial.

Por un lado, señala la resiliencia del sector como uno de los objetivos y por otro, alcanzar una mayor cohesión territorial, no solo relacionando la oferta y los destinos de cada territorio, buscando un desarrollo equilibrado del potencial turístico en el conjunto del territorio.

El PEPSTD tiene su concreción operativa en los Planes Territoriales que se han negociado cada año con cada comunidad autónoma y sus entidades locales.

En 2022, la Conferencia Sectorial de Turismo, se acordó que Aragón va a recibir 33,7 millones de euros para cinco proyectos, de los que la unión de las Astún con Formigal se llevaba 26,4 millones.

Aquel proyecto quedó destacado y la DPH renunció a la subvención concedida, por lo que el Gobierno de Aragón, con las entidades locales y el Ministerio, tienen que reasignar esos fondos en otros proyectos que cumplan con los principios del plan para que no se pierdan.

Por todo ello, presenta la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuáles van a ser los criterios para seleccionar los proyectos de sostenibilidad turística que se beneficiarán de los fondos que han quedado pendientes tras descartarse la unión de Astún y Formigal?

En Zaragoza, 11 de septiembre de 2023.



El Diputado  
Álvaro Sanz Remón

A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto)

Palacio de la Aljafería  
50004 Zaragoza  
Teléfono: 976.28.95.47  
Email: iua@cortesaragon.es

